

CATALUÑA

Las ONG sociales piden más recursos ante la crisis

BERTRAN CAZORLA, **Barcelona**

Las 7.500 entidades sociales sin ánimo de lucro que agrupa la Mesa del Tercer Sector clausuraron ayer su segundo congreso con un manifiesto que pide a la Generalitat "nuevas medidas" y, entre otras cosas, recursos extraordinarios.

La consejera de Acción Social, Carme Capdevila, y el presidente de la Generalitat, José Montilla, se comprometieron a no recortar la inversión en políticas sociales pese a la crisis. Quien ha recortado un fondo social, destinado a la integración de inmigrantes, ha sido Celestino Corbacho, ministro de Trabajo y ex alcalde de L'Hospitalet. Allí, Montilla confió en "la sensibilidad" del ministro para reconsiderar el recorte, muy criticado. Corbacho ya anunció que lo haría.

ERC confirma su coalición con Aralar y EA en las europeas

EL PAÍS, **Barcelona**

Los presidentes de Esquerra Republicana y Eusko Alkartasuna, Joan Puigcercós y Mikel Irujo, renovaron ayer su acuerdo para acudir conjuntamente a las próximas elecciones europeas. El dirigente de Aralar, Patxi Zabaleta, anunció que su formación también estaba dispuesta a participar en la coalición.

El fiscal pide cárcel para un abogado y ex dirigente del PP

Fernando Martínez está acusado en el caso de los prostíbulos

PERE RÍOS
Barcelona

La fiscalía solicitó ayer prisión eludible con fianza de 20.000 euros para el abogado Fernando Martínez por su supuesta relación con la trama de los prostíbulos Saratoga y Riviera de Castelldefels. Martínez fue presidente de la comisión de garantías del PP catalán hasta el congreso del pasado otoño y anteriormente había ocupado la vicepresidencia del partido en Barcelona.

Después de declarar durante varias horas en el Juzgado de Instrucción número 33 de Barcelona, la magistrada Elisabet Castelló le citó para que comparezca el próximo lunes y acordó su libertad. El letrado fue detenido el jueves por la tarde junto con su socio Alex Garberí, acusados de extorsión y asociación ilícita. Los Mossos d'Esquadra irrumpieron en su despacho y realizaron un registro antes de conducirlos a comisaría.

La tesis de la fiscalía es que tanto Martínez como Garberí utilizaron sus relaciones profesionales para que se produjeran redadas de la policía en los citados prostíbulos, a sabiendas de que allí encontrarían mujeres en situación irregular en España ofreciendo sexo de pago. La intervención policial serviría así, siempre según la versión de la fiscalía, para forzar su contratación como abogados de los propietarios de los locales.

El PP catalán no anunció ayer ninguna medida disciplinaria contra Martínez, que sigue militando en el partido, en contraste con el anuncio de abrir un expediente de expulsión al re-



El fiscal David Martínez Madero.

gidor popular en el Ayuntamiento de Cardedeu, Alfredo Preñosa, por impulsar una moción en favor de la convocatoria de un referéndum sobre la independencia de Cataluña. Con todo, se trata de dos situaciones distintas, pues los cargos contra Martínez son por una actuación profesional y particular al margen del partido, mientras que el edil actuó como representante del PP.

Martínez es también secretario general de la Federación Catalana de Asociaciones de Locales de Ocio Nocturno (Fecalón) y ha impulsado numerosos procedimientos en defensa de los intereses de los propietarios de esos establecimientos.

Alex Garberí, su socio, está

vinculado a la Asociación Catalana de Empresas de Clubes de Alterne. Garberí pasará el fin de semana en comisaría, después de que la juez prorrogara su detención hasta el próximo lunes. El fiscal David Martínez Madero solicitó para él prisión incondicional tras prestar declaración en la mañana de ayer, la misma medida que reclamó para el inspector del Cuerpo Nacional de Policía José Javier Martín Puyal, alias *Jordi*, que fue jefe del Grupo de Extranjería y ahora estaba de baja por depresión. Este mando policial también pasará el fin de semana detenido hasta que la juez resuelva la petición del fiscal.

La cuarta persona que declaró ayer como imputado ante la juez y que quedó en libertad con cargos es Carlos Carretero, que en su día fue socio fundador del despacho que compartía con Martínez y Garberí. Carretero ejercía desde el pasado 19 de marzo como juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Girona y ayer renunció al cargo.

La detención de los abogados cierra el círculo sobre la trama. Primero fueron los propietarios de los locales, dos de los cuales están en prisión preventiva. Después vinieron los mandos policiales en ejercicio o ex mandos que supuestamente permitieron los sobornos y colaboraron en ellos, y finalmente han sido los abogados defensores.

Detenido tras matar al ex marido de su novia

LL. VISA, **Lleida**

Los Mossos d'Esquadra han detenido a Francisco Javier Trillo, de 38 años y vecino de Alfarràs (Segrià), como presunto autor de la cuchillada que el jueves por la noche causó la muerte del ex marido de su compañera sentimental. La víctima había sido condenada por malos tratos y tenía una orden de alejamiento de su ex mujer, que también resultó herida en un brazo durante la pelea entre los dos hombres.

Los hechos ocurrieron el jueves sobre las nueve de la noche en el domicilio de la mujer, en el número 92 de la avenida de Lleida de Alfarràs. El fallecido, de 36 años, acudió allí y se enzarzó en una violenta discusión con su ex mujer y el detenido ante los cinco hijos de la pareja, de entre 2 y 11 años. Durante la pelea el novio de la mujer acabó atacando, presuntamente, al ex marido con un cuchillo. Tras ser agredido, el hombre salió a la calle, pero cayó desplomado delante de la puerta de la casa, donde falleció.

La ex mujer del fallecido explicó ayer que éste se presentó en su casa buscando bronca con su actual novio y que, en un momento de la pelea, se fue a la cocina a buscar un cuchillo. La mujer afirmó que forcejeó con él y consiguió arrebatárselo el arma. "No sé lo que le pasó por la cabeza, posiblemente estaba nervioso porque tenía que entrar en prisión. Tenía un carácter muy violento y la última vez que me agredió me hizo mucho daño y me quiso cortar el cuello", señaló.

NO FUNCIONA

Multa precipitada

FRANCESC ARROYO

M. L. A. llegó a la calle de Jorba (distrito de Sant Andreu, Barcelona) y aparcó. En la acera había un cartel provisional que prohibía estacionar porque se celebraba un *correfoc*. Era el 8 de diciembre de 2006. El cartel dejaba claro que la prohibición era a las 14.00. Habían pasado más de cuatro horas. Aparcó. Cuando volvió encontró una denuncia expedida a las 18.19 horas, pero no el coche: retirado por la grúa. Recurrió. Lo desestimaron. Y no sólo eso, le embargaron la cuenta corriente por un importe de 113,04 euros: la multa más el recargo y los intereses. Dinero que añadir a los 137,50 euros que le costó la grúa y otros 12 euros para desplazarse en taxi hasta el depósito municipal.

Cansado de batallar con la burocracia municipal, para la que el ciudadano es, de oficio, sospechoso cuando no directamente culpable, M. L. A. decidió poner el caso en conocimiento de esta sección, que se dirigió al Ayuntamiento de

Barcelona para conocer los avatares de la denuncia, el embargo y las, hasta ese momento, inexistentes explicaciones, que muchas veces es lo que más duele.

Ayer el Consistorio respondió: la Hacienda municipal preparó la respuesta al ciudadano. Se le comunica que, vista toda la documentación, se procede a anular la multa y a devolver el dinero embargado. Además se le solicitarán disculpas por las molestias que le han ocasionado. Es casi insólito en los anales de la ciudad, donde los empleados públicos, vestidos de un aura, nunca se equivocan. Ni siquiera cuando, por no ser Dios, también yerran. La nota municipal no precisa, sin embargo, si se le devolverá el importe de la grúa y, menos aún, si alguien le devolverá el tiempo perdido en gestiones que nunca hubiera tenido que realizar.

Para quejas sobre las administraciones y empresa públicas pueden dirigirse a catalunya@elpais.es a la atención de **Francesc Arroyo**.

PALAU MÚSICA CATALANA
1908-2008

Concerts Familiars al Palau VI Temporada 2008-2009

Diumenge, 29 de març de 2009, 12 h

SENT 100

Edat: a partir de 2 anys
Sala de Concerts

Escola Coral de l'Orfeó Català
(amb el mecenatge de Fundació Banco Santander)

Percussions de Barcelona
Actors: **Sergi Mateu i Enric Rodríguez**
Ballarina: **Gigi Grau**
Direcció escènica: **Oriol Úbeda**

Preu: 11 €

INFORMACIÓ I VENDA: www.palaumusica.org
A les taquilles del Palau de la Música
Telèfon: 902 442 952 | A/e: taquilles@palaumusica.org

Organitzat i patrocinat: